

EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS 2025

“III BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (INIBICA)”

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

En la ciudad de Algeciras siendo las diez y media horas del día **21 de mayo de 2025**, en la Sala de Conferencias de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, ubicado en Avenida Capitán Ontañón, s/n, se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de realizar la baremación de los alumnos candidatos presentados a la convocatoria de las becas de investigación incluidas dentro de la actividad “EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS 2025” en el siguiente Centro de Investigación: **“INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ” (en adelante, INIBICA). Cádiz”**.

El objeto de esta Comisión es conceder una estancia a un alumno / a, de entre los finalistas seleccionados, en el centro de investigación indicado a través de una beca otorgada en colaboración por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación de Amigos de la Ciencia, así como del centro de investigación INIBICA.

Por la Secretaria de la Comisión se declara abierto el acto, considerando que la Comisión está compuesta por los integrantes que a continuación se indican, siendo la Secretaria Jurídica de la Fundación, la que levantará acta acreditando los criterios de valoración a fin de otorgar las citadas becas:

D^a Luisa Ballesteros. Presidenta de la Asociación de Amigos de la Ciencia, actuando como Presidenta de la Comisión.

D. Jesús Verdú, Director General del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz y Coordinador del Campus Tecnológico de Algeciras.

D^a Nuria Muñoz. Vocal de la Asociación de Amigos de la Ciencia.

D^a Gema García, Secretaria General de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, actuando como Secretaria de esta Comisión.

Por la Secretaria de la Comisión se informa que, con fecha 19 de mayo de 2025, por la Comisión de Valoración se baremaron todas las solicitudes presentadas de conformidad con los

criterios de valoración indicados en las bases de la convocatoria, resultando las valoraciones que se anexan a la citada acta como Documento número 1 relativas a las solicitudes presentadas a las estancias en el INIBICA. Asimismo, con esta misma fecha, en aras de la transparencia, se publicó en el Tablón Virtual de la Fundación el acta de las valoraciones de todas las candidaturas presentadas, y se notificó individualmente a cada una de ellas, citándose expresamente a los finalistas para la realización de las entrevistas que en este acto se celebran.

Los finalistas convocados fueron los siguientes:

- 1- Maria Amelia May Smith Garduño: **17:45 horas.**
- 2- Martina Esteban Cantón: **18:00 horas.**
- 3- Germán González Campanón: **18:15 horas.**

Tras la celebración de las entrevistas, y suficientemente debatido el asunto, el criterio de la Comisión, vistas las valoraciones de conformidad con los criterios de evaluación, así como la entrevista personal, ha sido el siguiente:

La Comisión hace constar la idoneidad de todos los candidatos finalistas con expedientes brillantez y méritos más que suficientes para optar a esta beca, así como sus habilidades personales y de comunicación demostradas en la fase de entrevistas. Aún así, la Comisión ha decidido otorgar la beca para la estancia de investigación en el INIBICA de Cádiz a la candidata **Martina Esteban Cantón**, perteneciente al **IES Isla Verde**, en base a los siguientes motivos: ideas claras sobre las titulaciones a cursar relacionadas con las líneas de actividad del INIBICA, en su caso, Farmacia o Medicina; información del centro donde va a realizar la estancia, así como de las líneas de investigación y proyectos que actualmente tiene en marcha el Instituto. Se valora el alto interés mostrado por el ámbito de la investigación vinculada a las Ciencias de la Salud, así como las expectativas personales y profesionales que este alumno tiene con la beca para ayudarla en su futuro profesional. También se valora de forma positiva la adecuación y preparación de la entrevista de la candidata.

Este acta se publicará en el Tablón Virtual de la página web de la Fundación, así como se notificará individualmente a cada uno de los participantes.

Y para que así conste, se levanta la sesión de la que yo como Secretaria Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras doy fe, en la ciudad de Algeciras, a 27 de mayo de 2025,

PRESIDENTA

Fdo.: Luisa Ballesteros Bailón

SECRETARIA



Fdo.: Gema García Ocaña



